EDUCACIÓN

El sector privado y las distintas asociaciones gremiales agrupadas en la Confederación de la Producción y del Comercio, colaboramos hace más de treinta años en la tarea educativa de nuestros niños, jóvenes y trabajadores.

Nuestro crecimiento de largo plazo depende de las personas y, por lo tanto, la educación y la capacitación deberían recibir múltiples impulsos, porque son la manera de mejorar las habilidades, trayendo más oportunidades, mejores empleos y una calidad de vida superior.

En la CPC valoramos y nos hacemos cargo de los propósitos de mejorar el sistema de aprendizaje, propiciar la formación permanente de los trabajadores, lograr más y mejor capital humano avanzado, y fomentar la responsabilidad social empresarial en la educación.

Durante los años 2011 y 2012, la educación estuvo en el centro del debate nacional, marcado por movilizaciones estudiantiles, las demandas de mejoras en el financiamiento y calidad, la promulgación de Ley CAE que rebaja la tasa de interés, la Ley de Aseguramiento de la Calidad y Equidad en la Educación, y la discusión de la reforma tributaria para financiar las mejoras en educación.

Mientras transcurría este debate, la CPC llamó a no quedarse en slogans ni perder de vista la necesidad de equilibrar las legítimas demandas en materia de financiamiento de la educación superior, con las múltiples necesidades que están pendientes aún en los niveles de educación preescolar y básica. También resulta fundamental que en el centro de la discusión se ponga la calidad por sobre cualquier otra consideración. Lo primordial es que las instituciones educacionales entreguen los servicios que prometen, en un ambiente competitivo, con información y transparencia, para que las personas elijan libremente dónde estudiar. Asimismo –señaló entonces la CPC– es importante que haya ayuda estatal a través de becas o subsidios a los estudiantes que cumplan con los requisitos, y que exista un valor razonable por una educación de calidad, en el marco de la ley que rige a cada tipo de establecimiento.

En lo que se refiere a la Reforma Tributaria, que contempló un alza al 20% del impuesto de primera categoría a las empresas, la CPC señaló en reiteradas ocasiones que, si bien los impuestos no son neutros, el sector privado comprende el esfuerzo que el Presidente de la República les ha pedido a las empresas, en cuanto a que el objetivo es aportar a la educación.

Valoramos el reconocimiento de la relevancia de la educación y el lugar que ella ha adquirido en el debate nacional, pues creemos que esto contribuye de forma fundamental a que como país emprendamos los cambios que nuestro sistema requiere.

Los empresarios agrupados en la CPC creemos en la libertad de enseñanza, en un sistema educacional de carácter mixto, con instituciones públicas y privadas. Por esta razón, es que abogamos por potenciar la diversidad de establecimientos y la autonomía de las instituciones de educación, para que los alumnos puedan escoger de acuerdo a sus aptitudes, capacidades y posibilidades de empleo futuro.

Es evidente que existe un déficit de técnicos y trabajadores calificados, lo que constituye un problema que necesita solución urgente en Latinoamérica y, especialmente, en Chile, por su economía emergente y por la concentración de los más altos niveles de desempleo entre los jóvenes de 18 a 24 años. Este año, por primera vez, la matrícula en carreras técnicas y profesionales superó a la opción por estudiar carreras universitarias. Pero aún queda mucho por avanzar para hacer realidad la meta de “buena educación para todos y durante toda la vida”.

APORTE DE LA CPC Y SUS RAMAS

En esta labor de mejorar el capital humano en Chile, la educación técnica-profesional ha sido una preocupación permanente de la CPC, junto con coordinar los mejores esfuerzos por acercar los alumnos a la empresa, y viceversa, con el fin de dar un sentido más permanente, más realista y aterrizado, a la escuela.

Nuestra experiencia en INACAP y en la administración delegada de colegios técnico-profesionales nos permite aportar en el desarrollo y focalización de la educación para el trabajo. Nuestros alumnos aprenden y se preparan para el mundo del trabajo, mostrando resultados extraordinarios en productividad y empleabilidad. En INACAP los empresarios realizamos las tareas directivas y fijación de los contenidos de los programas de estudio. En el Consejo están comprometidos los dirigentes de las Ramas de la CPC.

1. Convenio Educación Empresa con los Ministerios de Economía y Trabajo.
2. Inauguración nueva sede Inacap Maipú.
3. Convenio Educación Empresa.
4. Lorenzo Constans, Rafael Cumsille y Juan Antonio Guzmán en la firma del Convenio Educación Empresa.
5. El presidente de la CPC dicta charla en seminario de la Fundación Konrad Adenauer.
6. El presidente de la CPC firma el Convenio Educación Empresa.
7. Inauguración nueva sede Inacap Maipú.
8. Lorenzo Constans expone en la inauguración nueva sede Inacap Maipú.

Hoy INACAP cuenta con 110.000 alumnos de pregrado, lo que lo lleva a tener un 10,6% de participación de mercado en educación superior. Con 25 sedes en todas las regiones, se ha consagrado como la institución de estudios terciarios más grande a nivel nacional.

Uno de los principales motivos que explican el éxito del Modelo INACAP es su sistema integrado de educación, instalado en forma pionera por la institución. Éste se basa en la articulación gradual de estudios, que permite a los alumnos, mediante programas cortos y flexibles, avanzar de acuerdo a sus deseos y posibilidades, hasta alcanzar su máximo potencial. Además, constituye un buen ejemplo en la búsqueda de acercar el mundo de la educación y el de la empresa, pues aquí el sistema de aprendizaje se basa fuertemente en las necesidades del sector productivo, entregando respuesta a las exigencias de la sociedad actual.

Las Ramas de la CPC también realizan su aporte directo a la educación a través de los Colegios de Administración Delegada, que son corporaciones de gremios empresariales que administran liceos técnicos-profesionales, con financiamiento público vía convenio.

En total, los gremios cuentan con 54 de estos colegios, distribuidos de la siguiente manera:

- CNC ⟶ 19
- SNA ⟶ 21
- CChC ⟶ 5
- Sofofa ⟶ 5
- Instituto Textil ⟶ 2
- Asimet ⟶ 1
- Asimpres ⟶ 1

Durante el año 2012, la CPC ha liderado un estudio cualitativo y cuantitativo de los Colegios de Administración Delegada, con el fin de identificar en detalle el aporte que realizan en cada sector de la producción y del comercio, así como perfeccionar aquellas áreas que lo requieran, y realizar propuestas de políticas públicas con las conclusiones que se obtengan.